



ORD.N^a 1498

ANT.: NO HAY

MAT. LO QUE INDICA.

CASTRO, 30 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. AGENTE BANCO ESTADO

En lo pertinente a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los sistemas de subsidios habitacionales, agradeceré a Ud., se sirva a bien proceder al desbloqueo de 10 UF del ahorro del titular de la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, que se indica a continuación.

NOMBRE	RUT	CTA.AHORR	SUCURSAL	MONTO UF
FRANCISCO ARNOLDO PEREZ MIRANDA	5.294.463-5	83260065087	DALCAHUE	10

Tambien se solicita que dichos montos sean entregados al SR.JAIME LUIS AVILA CARCAMO, RUT. N°12.433.342-3, Contratista de la vivienda.

Saluda atentamente a Ud.


GLORIA MONTÓYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

GMH/cns

Distribución:

1. Destinatario
2. Oficina Tecnica Serviu castro
3. Oficina De Partes.